



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANAURE, LA GUAJIRA
LISTADO DE ESTADOS**

ESTADO N° 013

FECHA: 23 de febrero de 2021

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD
2021-00007-00	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER	NUBIA ISABEL BERRIO VARGAS Y OTRA	Revocar el auto de fecha 21 de enero, por el cual se rechazó demanda ejecutiva de mínima cuantía. Libra mandamiento de pago	22/02/2021	PRINCIPAL
2020-00056-00	Ejecutivo Alimentos	ANA BONILLA LOZANO	JULIO NUÑEZ MADACHI	Deja sin efecto jurídico el auto de fecha 12 de febrero de 2021, en el cual se mantuvo la decisión del despacho y se concedió en subsidio recurso de queja. Por secretaria córrase traslado del recurso, como lo dispone el art. 110 del C.G.P. y art. 9 del decreto 806 de 2020 .	22/02/2021	PRINCIPAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, y para notificar a las partes que no lo han sido, las anteriores Decisiones, en la fecha **23 de Febrero de 2021 y a las 8:00 A.M.**, se fija el presente estado por el término legal de un día se desfija en la misma fecha, a las **5:00 P. M.**

MERLYS ROCIO BARROS FUENMAYOR
Secretaria

